

Facultad de Derecho

Graduado/a en Relaciones Laborales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho Social Comunitario
(2025 - 2026)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Social Comunitario	Código: 239240905
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Derecho- Lugar de impartición: Facultad de Derecho- Titulación: Graduado/a en Relaciones Laborales- Plan de Estudios: (G024) (Publicado en 2024-04-09)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área/s de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social- Curso: 4- Carácter: Optativa- Duración: Segundo cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

Se recomienda tener superado Derecho del Trabajo I y II

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: LAURA IONITA IONITA
- Grupo: 2, PA201, PA202
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: LAURA- Apellido: IONITA IONITA- Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Contacto - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: laionita@ull.es - Correo alternativo: laionita@ull.edu.es - Web: https://www.campusvirtual.ull.es/							
Tutorías primer cuatrimestre:							
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Observaciones:							
Tutorías segundo cuatrimestre:							
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Observaciones:							

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Optativos**
 Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

E4 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
E10 - Capacidad para asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y sus afiliados
E22 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional

Generales

G6 - Capacidad de búsqueda y gestión de información relevante
G12 - Razonamiento crítico
G18 - Sensibilidad hacia temas de índole social, económica y medioambiental

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

TEMA 1. Ordenamiento Jurídico Social de la Unión Europea.
 1.1. Creación de la Unión Europea. Derecho primario
 1.2. Instituciones de la Unión Europea y proceso legislativo. Derecho subsidiario.

TEMA 2. Política Social de la Unión Europea.

- 2.1. Evolución de la Política Social de la Unión Europea
- 2.2. Efectos de las crisis económicas sobre la política social y de empleo de la UE
- 2.3. El Pilar Europeo de Derechos Sociales

TEMA 3. Políticas de empleo, condiciones de empleo y trabajo.

- 3.1. Condiciones de empleo y trabajo
- 3.2. Políticas activas de empleo
- 3.3. Principio de igualdad de trato y no discriminación.
- 3.4. Principio de libre circulación de trabajadores.
- 3.5. Políticas pasivas de empleo: Seguridad Social de los trabajadores de la Unión Europea.

TEMA 4. Negociación colectiva transnacional y participación de los trabajadores en empresas con sede en la Unión Europea

- 4.1. Negociación colectiva, diálogo social y derecho de información y consulta
- 4.2. Trabajo y negociación colectiva en empresas multinacionales
- 4.3. Trabajo en plataformas digitales

Actividades a desarrollar en otro idioma

Se ofrecerán recursos audiovisuales en inglés y un glosario de términos en inglés relacionados con el contenido de la asignatura.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)
Aprendizaje basado en Proyectos (ABP), Aprendizaje basado en Problemas (PBL), Aprendizaje cooperativo

Descripción

APARTADO 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

La metodología docente en las modalidades de clases teórico-prácticas y/o seminarios, consistirá, por un lado, en la explicación oral del profesor o profesora, en la cual se efectúa una transmisión de conocimientos, que se suponen y deben ser amplios en la materia. Se recurrirá a ejemplos útiles para facilitar la comprensión, a "casos" capaces de ilustrar adecuadamente la argumentación jurídica y al análisis racional de las normas jurídicas, tratando de motivar al estudiantado hacia el debate e intercambio de opiniones con el profesorado y entre ellos, procurando así un aprendizaje crítico a desarrollar en el aula, escuchando, repitiendo, discutiendo y experimentando día a día la propia capacidad de retener aquello que se ha entendido.

Por otro lado, este sistema se acompaña del recurso a manuales, realización de trabajos, análisis de jurisprudencia e impartición de clases prácticas. La importancia de estas últimas, en conexión temporal y material con las clases teóricas, además de permitir el equilibrio entre "dogmática y realidad", se convierte en fundamental apoyo de la formación teórica

previa.

Se hará uso de los recursos y actividades del aula virtual

Las clases consistirán en explicaciones del contenido, realización de actividades, resolución de casos y problemas prácticos y análisis de jurisprudencia.

El desarrollo de la docencia de la asignatura y de la formación del estudiante se fundamenta en las siguientes actividades con carácter general:

1. Actividades dirigidas:

1.1 Clases magistrales. Se darán las bases conceptuales de la materia y el marco de jurisdicción normativa y jurisprudencial.

1.2. Clases prácticas. Los estudiantes, en grupos reducidos, analizan y resuelven junto con el profesor casos prácticos previamente elaborados. En supuestos concretos, los casos se elaborarán en clase.

El trabajo práctico se basa en la comprensión y aplicación crítica de la normativa y jurisprudencia. Estarán estrechamente relacionadas con el contenido desarrollado en las clases teóricas.

2. Actividades a desarrollar por el alumno individualmente:

2.1. Elaboración de casos prácticos propuestos

2.2. Elaboración de fichas de jurisprudencia, normativa u otros documentos europeos.

2.3. Búsqueda de jurisprudencia instrumental para la resolución de los casos prácticos.

No se permite el uso de Inteligencia artificial en el desarrollo de las actividades de la asignatura, salvo la indicada de forma específica por el profesorado.

En caso de situaciones de riesgo declaradas oficialmente para la programación y realización de las actividades docentes se estará a lo previsto en el plan específico del centro.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clase expositivo-interactiva (AF1): Lección impartida por el profesor que puede tener formatos diferentes (teoría, ejemplos generales, directrices generales de la materia)	30,00	0,00	30,0	[E22], [G6], [G12], [G18]
Clases prácticas (AF2): Clase práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, ejercicios, casos prácticos, etc.	27,00	0,00	27,0	[E4], [E10], [G6], [G12]

Estudio autónomo (AF3): Las horas que el alumno dedica a la preparación de trabajos, a la realización de ejercicios, presentaciones, prácticas, informes, memorias, etc., y al estudio preparatorio para los exámenes y pruebas de evaluación	0,00	90,00	90,0	[E4], [E10], [E22], [G6], [G12], [G18]
Exámenes y evaluación (AF7)	3,00	0,00	3,0	[E10], [G6], [G12]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

M. NOGUEIRA GUASTAVINO, O. FOTINOPOULOU BASURKO y J.M^a. MIRANDA BOTO (Directores), "Lecciones de Derecho Social de la Unión Europea", Segunda Edición, Tirant Lo Blanch (Valencia, 2024).

Disponible en Biblioteca

Bibliografía Complementaria

La que se indique por el profesorado a lo largo de la impartición del curso

Otros Recursos

Legislación laboral actualizada

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

Se establecen dos sistemas alternativos de evaluación: 1) evaluación continua y 2) evaluación única.

REGLA GENERAL: todo el alumnado está sujeto a evaluación continua en la primera convocatoria de la asignatura, salvo que se acoja a la evaluación única, lo que deberá ser comunicado por el propio alumnado en cualquier momento anterior a la realización del examen de la convocatoria oficial a través del recurso habilitado en el aula virtual.

1. Alumnado en evaluación continua:

a) Actividades realizadas durante el curso: 50% de la calificación final. Durante el cuatrimestre, se desarrollarán, como mínimo, dos pruebas evaluativas susceptibles de recibir calificación expresa. Dichas pruebas consistirán en la resolución de preguntas cortas o preguntas tipo test, de carácter teórico-práctico. Cada una de ellas tendrá una puntuación de 2,5 puntos sobre 10. Para superar las pruebas evaluativas será necesario que la media ponderada de las pruebas alcance la calificación de 5 puntos de 10. En caso de superar las actividades, la puntuación obtenida por este apartado a) sólo se tendrá en cuenta en la calificación definitiva si se supera también la prueba final en los términos que se recogen en el apartado b).

b) Examen teórico: 50% de la calificación final. El examen teórico sobre los contenidos de la asignatura será oral. La calificación máxima es de 5 puntos de 10.

Reglas complementarias:

- La convocatoria no se entiende agotada hasta que el alumnado se presente a la totalidad de las pruebas objetivas.
- La calificación obtenida en las distintas pruebas de la evaluación continua sólo será válida para la primera convocatoria.
- Si el alumno o alumna no alcanza la puntuación mínima por el sistema de evaluación continua habiendo permanecido en ella hasta la primera convocatoria, aparecerá reflejado en el Acta con una calificación de 3.

2. Alumnado en evaluación única:

En la evaluación única no se tendrán en cuenta los resultados de las pruebas de la evaluación continua.

El alumnado que desee seguir el régimen de evaluación única tendrá que realizar en la fecha de convocatoria oficial:

- Un examen teórico oral, comprensivo de todos los temas de la asignatura, que representará un total de 7 puntos sobre 10.
- Un examen práctico, que constará de 10-20 preguntas cortas, que representará un total de 3 puntos sobre 10.
- En ambas pruebas será necesario obtener una calificación mínima de 5 para superar la asignatura.

Nota: el alumnado que se encuentre en 5a o 6a convocatoria y desee ser evaluado por un tribunal debe presentar la solicitud por Sede Electrónica dirigida a la Sra. Decana de la Facultad de Derecho, debiendo realizarse con una antelación de 10 días hábiles antes del inicio de los exámenes de la convocatoria

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas de respuesta corta	[E22], [E4], [G6], [G12], [G18], [E10]	Examen final tipo test (alternativamente oral)	50,00 %
Pruebas de desarrollo	[E22], [E4], [G6], [G12], [G18], [E10]	Examen práctico	50,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
Asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y sus afiliados
Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Semana 1 - TEMA 1.

Clase teórica presencial: 2 horas

Clase práctica presencial: 2 horas. Comentario Texto sobre creación de la Unión Europea

Semana 2 - TEMA 1.

Clase teórica presencial: 2 horas

Clase práctica presencial: 2 horas. Comentario texto sobre Instituciones de la Unión Europea

Semana 3 - TEMA 1.

Clase teórica presencial: 2 horas

Clase práctica presencial: 2 horas. Comentario texto sobre Ordenamiento Jurídico de la Unión

Semana 4 - TEMA 2.

Clase teórica presencial: 2 horas

Clase práctica presencial: 2 horas. Comentario texto sobre política social de la Unión Europea

Semana 5 - TEMA 2.

Clase teórica presencial: 2 horas

Clase práctica presencial: 2 horas. Comentario texto sobre política social de la Unión Europea.

Semana 6 - TEMA 3.

Clase teórica presencial: 2 horas

Clase práctica presencial: 2 horas. Comentario texto sobre políticas de empleo, condiciones de empleo y trabajo

Semana 7 - TEMA 3.

Clase teórica presencial: 2 horas

Clase práctica presencial: 2 horas. Comentario texto sobre principio de igualdad de trato y no discriminación

Semana 8. TEMA 3.

Clase teórica presencial: 2 horas

Clase práctica presencial: 2 horas. Comentario texto sobre libre circulación de trabajadores

Semana 9 - TEMA 3.

Clase teórica presencial: 2 horas

Clase práctica presencial: 2 horas. Comentario texto sobre Seguridad Social de trabajadores migrantes

Semana 10 - TEMA 4.

Clase teórica presencial: 2 horas

Clase práctica presencial: 2 horas. Comentario texto sobre negociación colectiva en cadenas mundiales de suministro

Semana 11 - TEMA 4.

Clase teórica presencial: 2 horas

Clase práctica presencial: 2 horas. Comentario texto sobre trabajo en cadenas mundiales de suministro

Semana 12 - TEMA 4.

Clase teórica presencial: 2 horas

Clase práctica presencial: 2 horas. Comentario texto sobre trabajo en plataformas digitales

Semana 13 - TEMA 4.

Clase teórica presencial: 2 horas

Clase práctica presencial: 2 horas. Comentario texto sobre trabajo en plataformas digitales

Semana 14.

Clase teórica presencial: 2 horas

Clase práctica presencial: 2 horas. Comentario texto sobre calidad de las condiciones de trabajo en la Unión Europea

Segundo cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	TEMA 1	Clase teórica presencial: 2 horas Clase práctica presencial: 2 horas Comentario Texto sobre Instituciones de la Unión Europea.	5.00	6.00	11.00
Semana 2:	TEMA 1	Clase teórica presencial: 2 horas Clase práctica presencial: 2 hora Comentario Texto sobre Instituciones de la Unión Europea. Seminario virtual: 1h: Investigar sobre la aplicación normativa comunitaria en nuestro país.	4.00	6.00	10.00
Semana 3:	TEMA 2	Clase teórica presencial: 2 horas Clase práctica presencial: 2 hora Comentario texto sobre Ordenamiento Jurídico de la Unión	4.00	6.00	10.00

Semana 4:	TEMA 2:	Clase teórica presencial: 2 horas Clase práctica presencial: 2 hora Comentario texto sobre Ordenamiento Jurídico de la Unión.	4.00	6.00	10.00
Semana 5:	TEMA 3	Clase teórica presencial: 2 horas Clase práctica presencial: 2 horas Comentario texto sobre sindicatos Europeos Seminario virtual: 1h: Investigar en bases de datos sobre la negociación colectiva europea de los estibadores portuarios en bases de datos.	4.00	6.00	10.00
Semana 6:	TEMA 3	Clase teórica presencial: 2 horas Clase práctica presencial: 2 horas Comentario texto sobre negociación colectiva europea	4.00	6.00	10.00
Semana 7:	TEMA 4	Clase teórica presencial: 2 horas Clase práctica presencial: 2 horas Comentario texto sobre principio de igualdad	4.00	6.00	10.00
Semana 8:	TEMA 4	Clase teórica presencial: 2 horas Clase práctica presencial: 2 horas Comentario texto sobre principio de igualdad	4.00	6.00	10.00
Semana 9:	TEMA 5	Clase teórica presencial: 2 horas Clase práctica presencial: 2 horas Comentario texto sobre libre circulación de trabajadores	4.00	6.00	10.00
Semana 10:	TEMA 5	Clase teórica presencial: 2 horas Clase práctica presencial: 2 horas Comentario texto sobre libre circulación de trabajadores Seminario virtual: 1h Investigar en bases de datos sobre la asistencia sanitaria de los ciudadanos extranjeros en España.	4.00	6.00	10.00
Semana 11:	TEMA 6	Clase teórica presencial: 2 horas Clase práctica presencial: 2 horas Comentario texto sobre Seguridad Social de trabajadores migrantes Seminario virtual: 1h: Investigar en bases de datos sobre la Seguridad Social de trabajadores españoles en el extranjero.	4.00	6.00	10.00
Semana 12:	TEMA 6	Clase teórica presencial: 2 horas Clase práctica presencial: 2 horas Comentario texto sobre Seguridad Social de trabajadores migrantes	4.00	6.00	10.00

Semana 13:	TEMA 7	Clase teórica presencial: 2 horas Clase práctica presencial: 2 horas Comentario texto sobre políticas de empleo, condiciones de empleo y trabajo.	4.00	6.00	10.00
Semana 14:	TEMA 7	Clase teórica presencial: 2 horas Clase práctica presencial: 2 horas Comentario texto sobre políticas de empleo, condiciones de empleo y trabajo	4.00	6.00	10.00
Semana 15:			3.00	6.00	9.00
Total			60.00	90.00	150.00